

Estimadas familias:

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, les queremos informar que el CESFAM Juanita Aguirre realizará un operativo de vacunación para la **influenza (rezagados) y covid-19 (a quienes les corresponde por calendario)**, dentro del colegio el día miércoles 9 de noviembre desde las 9:00 am.

INFLUENZA:

Para todos los/as niños/as hasta 5to año básico, profesores/as de la educación preescolar y escolar hasta 5to año básico (grupos objetivos: enfermos crónicos, embarazadas, etc.) Recordar que Influenza es que carácter obligatorio ya que pertenece a Plan Nacional de Inmunizaciones. Si hay algún apoderado/a que rechaza la vacunación, favor informar con una comunicación o correo electrónico dirigido a cada profesor/a jefe o a la TENS encargada de enfermería Camila Pulido a cpulido@cccgae.cl, indicando el nombre del/la estudiante y su curso, si no envía la comunicación de rechazo, el personal de salud está autorizado a vacunar con dosis para influenza.

COVID-19:

- Sinovac: Para primeras y segundas dosis / refuerzo en niños de 3 y 4 años (si les corresponde por calendario).

- Pfizer pediátrica: Uso para dosis de refuerzo en niños de 5 a 11 años (11 meses y 29 días) si les corresponde por calendario.

- Pfizer Adulto: Uso para dosis de refuerzo o cuartas dosis en adolescentes de 12 a 17 años (si les corresponde por calendario).

- Pfizer Adulto: Uso para mayores de 18 años (si les corresponde por calendario).

En este caso, para que su hijo/a sea vacunado, debe enviar necesariamente la carta de "Información y Autorización Campaña de Vacunación COVID" (que se adjunta), para los/as apoderados/as autoricen la vacunación COVID y que entreguen el documento firmado, de lo contrario, sin este documento no se podrá vacunar a los alumnos/as.

Si usted requiere del documento adjunto para autorizar la vacunación por COVID-19, puede solicitarlo de tres formas:

- 1- descargarlo directamente desde la página web del colegio en <http://colegiocristobalcolongae.cl/>
- 2- Solicitarlo a través de un correo electrónico o comunicación a cada profesor/a jefe o a la TENS Camila Pulido en cpulido@cccgae.cl
- 3- Solicitarlo directamente en recepción del colegio con tía Verito

Una vez que ya lo tenga firmado, enviarlo con los/as estudiantes o dejarlo en recepción, para ser presentado al equipo del vacunatorio correspondiente.

Ante cualquier duda, dirigirse a la TENS y encargada de enfermería Camila Pulido: cpulido@cccgae.cl o a Karina Rojas: krojas@cccgae.cl

Fraternalmente, Equipo de Salud Colegio Cristóbal Colón

CARTA DE INFORMACIÓN Y AUTORIZACIÓN

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN PRE-ESCOLAR Y ESCOLAR CONTRA SARS-COV-2

Estimado/a

Padre/madre o tutor legal

Presente

Junto con saludar informo a usted, que en los próximos días se iniciará la vacunación contra SARS-CoV-2 en los establecimientos de educación públicos y privados del país.

El Instituto de Salud Pública junto con un Comité de Expertos en vacunas autorizó el uso provisional de la vacuna contra SARS-CoV-2 del laboratorio Pfizer-BioNTech (pediátrica) en niños y niñas entre los 5 y 11 años.

Esta es una medida que beneficia a todos los pre-escolares y escolares de Chile, es instruida por la autoridad de Salud Pública, su aplicación tiene carácter VOLUNTARIO, por lo cual REQUIERE la autorización por medio de firma de padres y/o tutor legal de la Carta de Información y Autorización.

La estrategia de vacunación se realizará en todos los establecimientos educacionales públicos y privados, beneficiando a todos los niños y niñas a partir de los 5 años.

¿Por qué es necesario vacunar a la población infantil?

En la medida que se ha ido avanzando con la vacunación en la población adulta, se ha observado que la enfermedad se concentra en los niños, por lo que resulta importante continuar con la vacunación a edades menores ya que, de acuerdo con la experiencia, se ha comprobado que este grupo etario puede presentar infecciones asintomáticas y jugar un rol importante en la transmisión de la enfermedad. Por ende, los beneficios de la vacunación en este grupo etario no son sólo individuales, sino que también colectivos.

Si bien los niños infectados por coronavirus tienen menor probabilidad de desarrollar una enfermedad grave en comparación con los adultos, igualmente pueden desarrollar complicaciones graves asociadas a la enfermedad. La evidencia actual sugiere que los niños con enfermedades crónicas o factores de riesgo asociados como por ejemplo la obesidad, tienen más probabilidad de desarrollar enfermedades graves. Del total de niños y adolescentes con COVID-19, el 10.8% presentaba alguna enfermedad asociada, siendo la más frecuente el asma, seguido por la obesidad y otras, como enfermedad pulmonar crónica, enfermedades neurológicas, cardiopatías y diabetes en menor frecuencia.

Antecedentes de la vacuna del laboratorio Pfizer-BioNTech (pediátrica)

La vacuna del laboratorio Pfizer-BioNTech (pediátrica), es una vacuna en base a ARNm (mensajero), por lo que no puede causar la enfermedad.

Implementación de la estrategia de vacunación

La vacuna a utilizar será la del laboratorio Pfizer-BioNTech (pediátrica), que ya ha sido utilizada en población infantil a nivel mundial.

Esquema de vacunación

- Esquema primario: dos dosis, con un intervalo de 0 - 28 días.
- Dosis de refuerzo: una dosis.

Reacciones adversas esperadas

Al igual que cualquier vacuna, pueden existir eventos adversos asociados a la vacunación, que en general son leves y se resuelven de manera espontánea, aunque también pueden serios, pero de mucha menor frecuencia, a continuación, se describen los eventos adversos más frecuentes:

- Enrojecimiento, dolor, eritema, hinchazón y prurito en el sitio de punción.
- Náuseas, vómitos, diarrea
- Mareos, dolor de cabeza
- Dolor en articulaciones.
- Reacciones alérgicas.
- Fiebre.

Entre los eventos serios identificados post autorización de la vacuna, en una frecuencia baja, está la reacción anafiláctica, evento que se describe con todas las vacunas utilizadas en el Programa Nacional de Inmunizaciones de Chile, y que en general son infrecuentes.

Observación post vacunación

Todos los niños que reciban la vacuna serán observados durante 30 minutos por personal de salud y del establecimiento educacional, con el objetivo de pesquisar y dar tratamiento oportuno frente a una reacción adversa inmediata.

¿Quiénes no deben vacunarse?

- **Contraindicaciones definitivas:** Niños y niñas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA inmediata (anafilaxia) a algún componente de la vacuna antes mencionada.
- **Contraindicaciones transitorias:** Niños y niñas con alguna enfermedad aguda febril. En estos casos, se debe postergar la vacunación.



Subsecretaría de Salud Pública
División de Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones

¿Cuándo se vacunará?

El día **9 de noviembre de 2022** del presente año se realizará la vacunación que va dirigida a la población de niños y niñas de educación pre-básica y básica.

¿Dónde se vacunará?

Establecimiento educacional: **Colegio Cristóbal Colón.**

¿Qué establecimiento de salud es el responsable de la vacunación?

Equipo de vacunación: Equipo Central de Vacunas, comuna de Conchalí.

Información del alumno

Nombre del niño/a: _____.

Rut: _____.

Edad: _____.

Nombre madre/padre/tutor: _____.

Rut: _____.

Declaro que he leído la información contenida en el presente documento y autorizo la administración de la vacuna Pfizer-BioNTech (pediátrica) a mi hijo/a o pupilo/a:

SI _____

NO _____